De: Programa Anual Caja <PAC@minhacienda.gov.co>
Enviado: jueves, 5 de noviembre de 2020 17:39
Para: OMAR CARMONA ARIAS <ocarmona@minenergia.gov.co>
Cc: Omar Alfonso Sanchez Cespedes <Omar.Sanchez@minhacienda.gov.co>; Edgar Adolfo Acuña Rosales <Edgar.Acuna@minhacienda.gov.co>
Asunto: RV: AJUSTE TEXTO REMISION DOCUMENTOS RELACIONADOS CON VALOR LIQUIDO CERO

Respetado doctor (a)

Para su información y fines pertinentes, nos permitimos remitir el **CERTIFICADO** suscrito **POR EL CONSEJO SUPERIOR DE POLITÍCA FISCAL –CONFIS**-, relacionado con **PAGOS CON VALOR LIQUIDO CERO,** así como el **INFORME TÉCNICO PAGOS CON VALOR LIQUIDO CERO-** DIRECCIÓN GENERAL DE CRÉDITO PÚBLICO Y TESORO NACIONAL -SUBDIRECCIÓN DE OPERACIONES -DOCUMENTO D.G.C.P.T.N. No. 01/2020-Junio de 2020.
Lo anterior con el propósito de presentar los argumentos técnicos a los Organismos de Control, relacionados con el procedimiento a seguir con el VALOR LIQUIDO CERO.

Cordialmente.

Jorge Alberto Calderon Cardenas
Subdirector de Operaciones
Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional
Ministerio de Hacienda y Crédito Público

Programa Anual Caja

PAC@minhacienda.gov.co
Carrera 8 No. 6 C 38 - Código Postal 111711
Conmutador (57 1) 381 1700 Extensión:
Bogotá D.C. Colombia



www.minhacienda.gov.co  @MinHacienda

Imprimir este correo no da un valor probatorio por ser una copia, el original por favor consérvelo dentro del outlook o pc y absténgase de imprimir. Evitemos desperdicio de espacio, tiempo y papel.